



## **AMERICA/HONDURAS - Confianza en el futuro del país, los obispos invitan a un voto libre y responsable**

San Pedro Sula (Agencia Fides) – A poco más de un mes de distancia de las elecciones presidenciales, la Conferencia Episcopal de Honduras pide al pueblo hondureño que se dirija a las urnas “sin condicionar ni malversar su voto ni por sobornos, ni por presiones o amenazas, ni por simple costumbre. Que voten por quienes muestren un mejor conocimiento y cercanía a la realidad, por quienes dediquen más tiempo y energía a explicar sus propuestas, habiendo dado pruebas de su honestidad y compromiso con la justicia, así como de respeto al sistema democrático”.

Los obispos de la Conferencia Episcopal de Honduras, reunidos en asamblea ordinaria, han presentado en un documento, enviado también a la Agencia Fides, sus reflexiones en vista de las elecciones generales del 24 de noviembre. En la declaración oficial, exhortan a los electores “a que esté vigilante y dispuesto a detectar y denunciar cualquier fraude o práctica ilegal que pueda alterar la transparencia y el resultado de las elecciones”. Este documento, estructurado en 21 puntos, plantea interrogantes concretos acerca de la realidad nacional y sobre el desarrollo del evento, pero también señala los “signos positivos” que se aprecian en la comunidad civil: el trabajo del Tribunal Supremo Electoral, la madurez de los candidatos, el interés de las instituciones internacionales y el papel de la Iglesia católica, presente en todos los sectores de la sociedad. Los Obispos proponen un voto serio y consciente, expresando la confianza de la Iglesia en la población libre y preparada para la ocasión. Finalmente expresan su confianza en el futuro del país, con un primer paso hacia la reorganización política y social que permita “la elaboración de un proyecto nacional incluyente al servicio de una democracia pluralista, participativa, justa, responsable, respetuosa de la dignidad humana, dialogante, promotora del bien común y defensora de los derechos humanos”. El documento lleva la fecha del 9 de octubre de 2013. (CE) (Agencia Fides, 11/10/2013)